

**ANEXO III. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES REMITIDOS A SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DURANTE EL PERIODO 13/06/2019 - 26/08/2019**

N° EXP	N° Qs	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESPONSABLE	RESUMEN	Materia Principal	CONCLUSIÓN UTCE (des/baja) O REMISIÓN A LA SER	FECHA DEL ACUERDO O LA REMISIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN SRE	DEVUELTO POR SRE	IMPUGNADO
1	5	UT/SCG/PE/PAN/CG/71/2019 y sus acumulados UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/75/2019, UT/SCG/PE/PRD/IETAM/79/2019, UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/83/2019 y UT/SCG/PE/CG/92/2019 SIQyD 4105, 4110, 4122, 4126 y 4155	PAN	Secretaría de Bienestar Andrés Manuel López Obrador Presidente de los Estados Unidos Mexicanos MORENA	17/05/2019	Juan Carlos	Se denuncia que la Secretaría de Bienestar hizo de manera masiva la entrega de tarjetas de programas sociales, lo cual, contraviene el principio de imparcialidad por el uso indebido de los recursos públicos, generando presión sobre el electorado además de influir en los todos los procesos locales actuales en curso.	134 - 7 uso de programas sociales.	Remitido a SRE	12/06/2019 2a 18/07/2019	SRE-PSC-59/2019 y SU ACUMULADO SRE-PSL-40/2019 Se declara INEXISTENTE la infracción.	28/06/2019	-
2	1	UT/SCG/PE/MORENA/CG/73/2019 SIQyD 4108	MORENA	PRI Alberto Jiménez Merino	21/05/2019	Alejandra	Se denuncia el supuesto uso indebido de la pauta y coacción al voto, por parte del PRI y su candidato a Gobernador del estado en Puebla, derivado de la difusión del promocional "PUJE MUJER SEGURA" en sus versiones de televisión y radio, identificados con el folio RV0444.MP4 y RA00596.MP3, en los cuales refieren la creación de la tarjeta "MUJER SEGURA", la cual sería entregada a mujeres de la entidad con un saldo de \$2,500.00 bimestrales, así como apoyo para útiles escolares y seguro de vida, lo que concepto del quejoso contraviene la norma electoral.	Uso indebido de la pauta coacción al voto	Remitido a SRE	13/06/2019	SRE-PSC-48/2019 Se declara INEXISTENTE la infracción.	-	-
3	1	UT/SCG/PE/PAN/IEEA/CG/74/2019 SIQyD 4108	PAN	Partido Libre de Aguascalientes Daniel López Ponce Radio Calidos, S.A. de C.V.	23/05/2019	Yesenia Flores	Se denuncia que desde el inicio del periodo de precampañas, intercampañas, así como al inicio del periodo de campaña, dentro de la programación de la estación de radio conocida como RADIO RANCHITO, con razón social RADIO CALIDO, S.A. DE C.V., frecuencia 99.7 F.M., se ha difundido diariamente contenido a favor de Daniel López Ponce, lo que constituye una adquisición de tiempos en radio.	Adquisición de tiempos	Remitido a SRE	14/06/2019	SRE-PSC-52/2019 Se declara FUNDADO en contra del Partido Libre Aguascalientes Multa de \$16,898.00 FUNDADO en contra de Daniel López Ponce Multa de \$4,224.05 FUNDADO en contra de Arturo Emilio Zorrilla Ibarra Multa de \$25,347.00	-	-
4	1	UT/SCG/PE/MORENA/CG/76/2019 SIQyD 4111	MORENA	PRI	23/05/2019	Karla Freyre	Se denuncia la difusión de dos promocionales pautados por el PRI para el proceso extraordinario de Puebla, denominados "YO VOY CON JIMÉNEZ MERINO" con número de folio RV00526 y RA00675, los cuales, a decir del quejoso, contravienen la normativa electoral pues contiene un mensaje discriminatorio, al referir que las personas "enfermas" no son aptas para gobernar.	Uso indebido de la pauta	Remitido a SRE	04/06/2019	SRE-PSC-49/2019 Se declara FUNDADO en contra del PRI Se impone MULTA de \$126,735.00	-	-
5	3	UT/SCG/PE/PAN/CG/77/2019 y sus acumulados UT/SCG/PE/PAN/CG/78/2019 y UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019 SIQyD 4113 y 4114	PAN Fadia Zulema David Rodríguez	Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República Canal 11 XEIPN Canal 14 XHSP Canal 22 XEIMT Emisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	23/05/2019	Mario Garzón	Se denuncia que desde el inicio de la administración federal de AMLO, ha implementado una rueda de prensa matutina diaria, la cual, a decir del quejoso, se dedica a difundir propaganda a favor de su persona, del gobierno que encabeza así como del partido en el que milita, además, denuncia que los canales de televisión pública 11, 14 y 22, en las entidades con elección, no transmiten los tres minutos de spots políticos a los cuales están obligados a transmitir por cada hora, durante la transmisión de la referida conferencia.	Incumplimiento a la pauta ordenada por el INE	En Trámite	17/07/2019	SRE-JL-33/2019 La SRE devuelve el expediente	25/07/2019	-
6	1	UT/SCG/PE/CG/80/2019 SIQyD 4123	Autoridad Electoral	Radorama de Juárez, S.A. Fronteradio, S.A.	28/05/2019	Abel Casasola	La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/DEPPP/DE/DATE/3112/2019, da vista sobre el incumplimiento a la pauta aprobada por el INE, relativa al Periodo Ordinario en el estado de Chihuahua, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 30 de abril de 2019, por parte de los concesionarios Fronteradio, S.A. (XHEM-FM) y Radorama de Juárez, S.A. (XEPZ-AM, cuya irregularidad detectada se traduce en la transmisión de promocionales excedentes de los mensajes pautados por este Instituto.	Incumplimiento a la pauta ordenada por el INE	Remitido a SRE	12/06/2019	SRE-PSC-50/2019 Se declara FUNDADO en contra de Fronteradio, S.A. y Radorama de Juárez, S.A. Se imponen MULTAS de \$59, 143.00 y \$16,898.00	-	-
7	1	UT/SCG/PE/CG/81/2019 SIQyD 4124	Autoridad Electoral	Radiza, S.A. de C.V.	28/05/2019	Alejandra	La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/DEPPP/DE/DATE/3112/2019, da vista sobre el incumplimiento a la pauta aprobada por el INE, relativa al Periodo Ordinario en el estado de Chihuahua, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 30 de abril de 2019, por parte del concesionario Radiza, S.A. de C.V. (XHDIS-FM), cuya irregularidad detectada se traduce en la transmisión de promocionales excedentes de los mensajes pautados por este Instituto.	Incumplimiento a la pauta ordenada por el INE	Remitido a SRE	13/06/2019	SRE-PSC-53/2019 Se declara FUNDADO en contra de Radiza, SA. De CV. Se impone MULTA de \$33,796.00	-	-
8	1	UT/SCG/PE/CG/85/2019 SIQyD 4132	Autoridad Electoral (SRE)	Quien resulte responsable	30/05/2019	Abel Casasola	La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, a través del acuerdo de fecha 8 de mayo del presente año, declaró el cierre del cuaderno de antecedentes del expediente UT/SCG/CA/CG/39/2019, y ordenó la apertura de un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la vista realizada por Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el expediente SRE-PSC-40/2019, por cuanto hace a las 7 detecciones calificadas como excedentes por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Incumplimiento a la pauta ordenada por el INE	Remitido a SRE	17/06/2019	SRE-PSC-56/2019 Se declara INEXISTENTE la infracción.	-	-

9	1	UT/SCG/PE/CG/86/2019 SIQyD 4133	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	31/05/2019	Brian Castro	La presunta ilegalidad del video alojado en la red social Facebook "El Chou de Monchi", al señalar que contiene estereotipos de género y violencia política en razón de género en contra de María Lily Del Carmen Téllez García, entonces candidata al Senado por el Estado de Sonora, en términos de lo ordenado por la Sala Superior al resolver el diverso SUP-REP-27/2019	Violencia Política de Género	En Trámite	17/07/2019	SRE-IE-34/2019 Devuelto por SRE para mayores diligencias	25/07/2019	-
10	1	UT/SCG/PE/PAN/CG/87/2019 SIQyD 4135	PAN	Diputado Federal Mario Delgado Carrillo	02/06/2019	Mario Garzón	Se denuncia al Diputado Federal Mario Delgado Carrillo, por la supuesta difusión de propaganda en periodo de veda, lo anterior, derivado de la publicación de diversas publicaciones en redes sociales, lo que a decir del quejoso, afecta a todas las contiendas electorales locales en curso, violentando el principio de imparcialidad y haciendo un uso indebido de recursos públicos.	134 - 7	Remitido a SRE	12/06/2019	SRE-PSC-54/2019 Se declara INEXISTENTE por MORENA Se declara FUNDADO por Mario Martín Delgado Carrillo Se da VISTA a Contraloría de la Cámara de Diputados	-	-
11	1	UT/SCG/PE/PAN/CG/88/2019 SIQyD 4136	PAN	Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República	02/06/2019	Mario Garzón	Se denuncia que en periodo de veda, Andres Manuel López Obrador, anunció que el 2 de junio acudiría al estado de Tabasco a evento masivo para el arranque de los trabajos de la Refinería de "Dos Bocas en Tabasco", asimismo, hizo alusión en redes sociales del triunfo de Morena en el proceso 2017-2018, lo que en concepto del quejoso, se extralimita en la promoción gubernamental, a la par de que promueve y concatena acciones de Gobierno con propaganda electoral relacionada con el partido político Morena.	134 - 7	Remitido a SRE	12/06/2019	SRE-PSC-58/2019 Se declara FUNDADO en contra del Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República	-	-
12	1	UT/SCG/PE/CG/89/2019 SIQyD 4137	Autoridad Electoral	Nora Yessica Merino Escamilla Diputada Local de Puebla	03/06/2019	Carlos Guillen	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSD-19/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, por cuanto hace a Nora Yessica Merino Escamilla, a fin de realizar mayores diligencias de investigación, en torno a la posible realización y horario de la sesión de la Comisión de Juventud y Deporte de Puebla, o la supuesta cancelación de la misma, así como la probable responsabilidad de la mencionada diputada derivado de su asistencia al evento "Jovenes Recuperando Puebla".	134 - 7	Remitido a SRE	13/06/2019	SRE-PSC-51/2019 Se declara la INEXISTENCIA de la infracción.	-	-
13	1	UT/SCG/PE/CG/90/2019 SIQyD 4152	Autoridad Electoral	PRI	17/06/2019	Milton Hernández	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSC-48/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la aparición de menores de edad en la propaganda política-electoral del PRI, dentro del promocional denominado PUE MUJER SEGURA, con folio RV0444-19.	Inclusión de menores es spots (uso indebido de la pauta)	Remitido a SRE	24/06/2019	SRE-PSC-57/2019 Se declara FUNDADO en contra del PRI Se AMONESTA	-	-
14	1	UT/SCG/PE/CG/99/2019 SIQyD 4182	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	08/07/2019	Alan George	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSC-28/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la aparición de menores de edad en la propaganda política-electoral difundida por Emilio Álvarez Icaza Longoria a favor de Enrique Cárdenas, otrora candidato a Gobernador del estado de Puebla.	Inclusión de menores es spots (uso indebido de la pauta)	Remitido a SRE	25/07/2019	SRE-PSC-62/2019 Se declara la INEXISTENCIA de la infracción.	-	SUP-REP-110/2019 Y ACUMULADO Se desecha
15	1	UT/SCG/PE/CG/100/2019 SIQyD	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	15/07/2019	Carlos Guillen	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSL-33/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la aparición de menores de edad en la propaganda política-electoral difundida Enrique Cárdenas, otrora candidato a Gobernador del estado de Puebla.	Inclusión de menores es spots (uso indebido de la pauta)	Remitido a SRE	24/07/2019	Aun no se tiene número de SRE	-	-
16	1	UT/SCG/PE/CG/101/2019 SIQyD	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	15/07/2019	Milton Hernández	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSD-47/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la aparición de menores de edad en la propaganda política-electoral difundida por Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, otrora candidato a Gobernador del estado de Puebla.	Inclusión de menores es spots (uso indebido de la pauta)	Remitido a SRE	23/07/2019	Aun no se tiene número de SRE	-	-
17	1	UT/SCG/PE/CG/104/2019 SIQyD 4190	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	22/07/2019	Paul Leal	La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del SRE-PSC-54/2019, ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, derivado de la aparición de menores de edad en la propaganda política-electoral difundida por Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, otrora candidato a Gobernador del estado de Puebla.	Inclusión de menores es spots (uso indebido de la pauta)	Remitido a SRE	15/08/2019	Aun no se tiene número de SRE	-	-

18	1	UT/SCG/PE/CG/105/2019	Autoridad Electoral	Martín Orozco Sandoval Gobernador del estado de Aguascalientes	08/08/2019	Edgar Malagon	El Tribunal Electoral del estado de Aguascalientes, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, da vista con las constancias que integran el expediente TEEA-PES-023/2019, integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra de Martín Orozco Sandoval, Gobernador del estado de Aguascalientes, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental en radio y televisión en periodo prohibido.	Difusión de propaganda gubernamental en radio y televisión en periodo prohibido  134 - 7 y 8	Remitido a SRE	23/08/2019	Aun no se tiene número de SRE	-	-
----	---	-----------------------	---------------------	---	------------	---------------	--	--	----------------	------------	-------------------------------	---	---